



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004664/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la Dra. Sonia COLANTONIO; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución Nº 277 -H.C.D.-2018, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Gabriel BERNARDELLO, Dra. Ana ANTON y el Ing. José LI GAMBI, en los que se destacan que la Dra. Sonia COLANTONIO, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que la Dra. Sonia COLANTONIO, inicia su carrera como Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata y desde 1987, se incorpora a la Universidad Nacional de Córdoba como docente de esta Facultad, donde se desempeñó todas las funciones inherentes, docencia, investigación, extensión y gestión;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Que ha sido investigadora principal de CONICET, destacándose como precursora en el país en Biodemografía o Demografía Genética, área en la que hizo muchos aportes;

Que ha dirigido pasantías en la Universidad Nacional de Córdoba, de investigadores extranjeros, tesis de grado, Maestría y Doctorado, así como Becarios e Investigadores de distintas Universidades y Organismos de Ciencia y Técnica;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza Nº 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

RESUELVE:





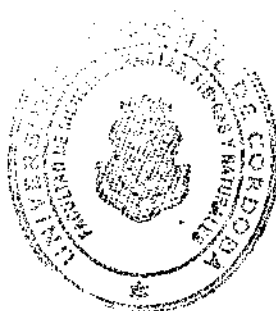
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004664/2018

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación de la Dra. Sonia COLANTONIO, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, Comuníquese al Área Personal, gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 517 - H.C.D. - 2018.-

